

## El triunfo de Ibiza

Ibiza la hermosa ciudad de la región balear, olvidada siempre, desatendida en muchas ocasiones, ha tenido una serie de gestos sublimemente grandes, en festos últimos tiempos, y su actitud gallarda sin ser provocativa, su nobleza de carácter puntualizando aspiraciones, su trágico ademán de legítima soberbia ha atraído la curiosidad de propios y extraños, que el pasado domingo esperaban impacientes que los hijos hablases para recibir noticias concretas de si al esfuerzo realizado había respondido el pueblo dando un voto de confianza á quienes iban á ser sus representantes en el organismo provincial.

La Región fué quien primeramente recibió la noticia del resultado del escrutinio en la capital, enviado por telegrama urgente por nuestro querido redactor-corresponsal en aquella ciudad, y cuando las cifras, que seguían á los nombres de los cuatro candidatos que ocupaban el primer lugar, fueron leídas en los salones del círculo liberal se produjo una explosión de entusiasmo porque aquellos números decían muy alto como Ibiza dando muestras de su carácter y de su entereza alardeaba de independencia ante quienes quisieron vejarla acallando su libérrima voluntad con una imposición onerosa.

Ese acto de humillación contra el cual ha protestado una ciudad por boca de cerca de tres mil electores es factor que no deben olvidar nuestros políticos si estiman digno y respetable el cariño de un pueblo hermano.

Ni imposiciones, ni amenazas, ni violencias podrán nada contra quienes han respondido á la imposición con un gesto gallardo. Ibiza llega á la Diputación provincial representada por los Sres. Riquer, Wallis, Pereyra y Ramón y Campmani para no ser en la resolución de problemas que afectan á las Baleares, una cantidad negativa, una suma de componentes de un todo burocrático, no, nada de esto, quien tal piense se equivocará grandemente.

Los nuevos Diputados provinciales elegidos por el distrito de Ibiza, vienen aquí para dejarse oír y para ser atendidos en sus justas demandas. Dijeron Ibiza para los ibicencos y ahora estos, en la representación que ostentan para la ciudad que les eligió.

Nosotros que odiamos cuanto tienda á establecer hegemonías ó privilegios, estaremos al lado de tan dignos representantes, que al conquistar el título de diputados electos nos transmitieron expresivo despacho y nos hicieron depositarios de su salud para los correligionarios de acá. Vengan á la Diputación provincial á dejar oír sus quejas, vengan aquí á someter á la consideración de los mallorquines inicuos privilegios y penas humillaciones, que estamos seguros serán atendidos. Nosotros con ellos y ellos con nosotros, para estrechar lazos que creó el afecto, acen-

tuado ahora por mutuas pruebas de consideración, que ni ellos ni nosotros olvidaremos fácilmente.

Nada de odios, ni nada de preferencias, todos de común acuerdo para hacer más grande y más excelente la región balear, y entonces sucederá que si Ibiza siente aspiraciones estas podrán traducirse en realidades por los votos de todos los diputados de los distritos, cuando corresponda á Mallorca realizar las aspiración justa, también tendrá eficacia por los votos de los diputados representantes de Ibiza.

Todos unidos, identificados por los sentimientos nobles de dos pueblos hermanos que han sellado un pacto de alianza, olvidando agravios si los hubo, resquemores si tal vez se recordasen.

Mallorca con Menorca é Ibiza representadas por la suma de votos de sus diputados significa la mayoría en la Diputación provincial.

Saludemos á los vencedores en las columnas de este diario y sean estas líneas testimonio del afecto que transmitimos por telegrafo, respondiendo á delicadezas que nunca agradeceremos bastante.

## A un comentario, otro

También con serenidad vamos nosotros desmenuzando el tema electoral ventilado el pasado domingo y apesar de hacerlo con aquel requisito que suele ser guía y norma para el acierto, estamos muy lejos de opinar como «La Almudaina», que ayer nos sorprendió con una actualidad política, en la que apesar de la serenidad se advierte el resquemor de la derrota.

Como los hechos consumados son como son y no así como quisieramos que fueran, vamos á escribir unas líneas para demostrar, claro que serenamente, que la lógica y el buen razonar han quedado poco menos que en mantillas al pasar por el tamiz de la actualidad del colega, que comienza manifestando que Ibiza era una incognita para Mallorca, cuando desde el primer momento se jugó con cartas vistas.

Los liberales representados por lo más prestigioso de la isla, aceptaban los tres puestos que de derecho les correspondían, pero dejaban para los conservadores el cuarto lugar, con una sola condición, que no fuera designado como candidato don Emilio Morales, si esto se hace, dijeron, iremos al copo, fuerzas tenemos bastantes para ello.

¿Estaba esto claro? Pues al colega le parece confuso y sin embargo, fué puntualizado sin embajes ni rodeos.

En Palma, añade «La Almudaina», contaban con el copo, que era una quimera decimos nosotros y sino, votos cantan, y en cambio no se adivinó el copo en el distrito de Inca que era seguro, tan seguro, que el candidato liberal no aceptaba la representación de aquel distrito si se iba á la lucha, por una razón sencilla, la de que adivinaba la derrota.

Pero el copo en Palma dice el colega se hizo imposible por la presentación del candidato tradicionalista, nosotros creemos que en todo caso el desacierto de los conservadores estuvo en no aprovecharse de su prestigio, de sus dotes personales, de sus relaciones, para asegurarlo. Si se

piensa con serenidad así debe de entenderse.

¿Porqué no se ofreció el cuarto puesto á esta persona cuyos prestigios dificultaban, mejor dicho, hacían imposible el copo?

¿O se iba á creer que los liberales no procurarían contrarrestar de un modo ó de otro los trabajos electorales del partido de enfrente?

Pero, caro colega, repase la colección y vea cuando, que día, fué designado el candidato jaimista y si recorre unos días más, leerá la noticia anunciando que los conservadores desistían del copo.

Resumiendo esta primera parte. Antes de la lucha, el partido conservador había perdido lo que en el despacho del Gobierno civil se le ofrecía como medio de aplicar en todos los distritos electorales el artículo 29. Un candidato y la elección de cargos.

Segundo lamentable comentario que ya no está tan serenamente examinado.

Como resultado de la lucha se demostró, dice el colega, que el partido conservador sigue pujante en Mallorca y especialmente en Palma.

Veámoslo: Se luchó en ocho pueblos de los diez y siete que componen el distrito y en estos ocho, los conservadores, mejor aún, D. Miguel Rosselló y Alemany que vá á la cabeza, obtuvo 3.179 votos. Don Luis Alemany, 3.114; diferencia 65.

¿Donde está la pujanza? Observe «La Almudaina» que hablamos citando datos y números, no á capricho ni apoyados en falsos argumentos.

Podrá haber error pequeñísimo en los datos de los periódicos de los cuales nos servimos, pero estos errores no harán aumentar en 100 votos, la infima cifra de los 65 de diferencia.

Esto por lo que atañe á los pueblos en que hubo lucha, en los que se realizó componenda, el resultado es el siguiente:

D. Miguel Rosselló, 2.539 votos; don Luis Alemany, 1.745; diferencia 794 á favor del primero.

¿Son estos 794 votos los que demuestran la pujanza del partido conservador? Creemos que no, ni serenamente pensando, ni apasionadamente razonando se puede hacer tal afirmación.

Ahora vamos á la especialidad de Palma.

En globo: el primero 5.006; votos; el segundo, 4.513; diferencia 493. Hubo componenda en el distrito 8.º, donde la diferencia á favor del señor Alemany es de 30 votos en más y en el Vivero que se igualaron, de modo que la especialidad de Palma consistió en menos de 500 votos que con los 65 de los pueblos en que se luchó demuestran, hasta la saciedad, cual es la fuerza de los partidos monárquicos y sólo nos explicamos que ello se mire como pujanza por error en el objetivo con el cual se examinaron las cifras.

Como consecuencia, «La Almudaina» adivina que el partido conservador no perderá la mayoría en el cabildo municipal y también esto está por ver.

Primer distrito: Elige dos concejales. Según las últimas elecciones los conservadores tuvieron 669 votos los liberales 363, el duplo de estos es 726; véase los que han de sacar á luz los conservadores para no perder en este distrito dos concejales á quienes corresponde la renovación.

Segundo distrito: quedará igual que ahora por no poderse ir al copo con 200 votos de diferencia, ya que el candidato electo lo será por 900.

Tercer distrito: Uno y uno. En las pasadas elecciones los liberales obtuvieron en este distrito 898 votos; los conservadores 764, perderán por consiguiente un candidato como en el distrito primero.

Cuarto distrito: Tendrán las mayorías los conservadores, resultando dos los elegidos y uno para la minoría.

Quinto distrito: equiparadas las fuerzas y habiéndose de elegir dos concejales saldrán uno de cada partido.

Sexto distrito: Lo mismo que el anterior por igualdad de medios.

Séptimo distrito: Elegirá tres, los liberales obtuvieron 634 votos, los conservadores 699, la lucha será encarnizada y si los liberales trabajan con empeño obtendrán la victoria.

Octavo distrito: ha de designarse por sorteo, el concejal que llenó la vacante del Sr. Ramis y Granches y por tanto la suerte decidirá si serán uno y dos para los liberales ó dos para los conservadores; en el primer caso, los conservadores tendrán, en el Ayuntamiento que se constituya en 1.º de Enero de 1914, diez y nueve concejales ó veinte en el caso más feliz. El Ayuntamiento se compone de treinta y siete, quedan 18; la mayoría será de uno, y hay motivo para cantar victoria y hablar de mayorías aseguradas? Mas asegurado tenían el empate en la Diputación y tienen minoría. ¿No podría repetirse el milagro?

De todos modos queda demostrado que el colega pensando serenamente escribe elucubraciones, el día que esta serenidad no le guie habrá que echar á correr ante el dislate.

Apuntemos un hecho que confirma el colega «El partido que acaudilla D. Antonio Maura pierde la mayoría en la Diputación, por el divorcio de las islas hermanas.»

Completamente de acuerdo.

Ya hablaremos de los comentarios que merece el triunfo de los liberales ibicencos.

## Ingreso en las Academias militares

### La próxima convocatoria

Según hace pocos días anunciamos, se ha publicado en el «Diario Oficial» la real orden convocando á concurso para ingreso en las Academias militares.

Las plazas que se han de cubrir son: 250 de Infantería, 10 en Caballería, 25 en Artillería, 30 Ingenieros y 25 en Intendencia.

Los exámenes darán principio el 1.º de julio, verificándose el concurso con arreglo á las prescripciones del real decreto de 6 de diciembre de 1911, reglamento orgánico de las Academias militares en la parte no derogada, y las bases é instrucciones que también se publicarán uno de estos días, y cuyas prescripciones más importantes extractamos á continuación.

### Bases para el concurso

#### Condiciones y documentación

Los aspirantes á ingreso en las Academias han de reunir las condiciones siguientes: Ser ciudadano español, soltero, ó viudo sin hijos, estar comprendidos en los límites de edad señalados en las instrucciones; tener aptitud física y desarrollo proporcionado á la edad, que acreditará el Tribunal facultativo correspondiente; no hallarse procesado ni haber sufrido penas aflictivas

ni correccionales, y no haber sido expulsado de ningún establecimiento oficial de enseñanza.

Al solicitar la presentación á concurso expresarán en la instancia los ejercicios de que pretenden examinarse y acompañarán el importe de los derechos de admisión en valores ó giros de fácil cobro. Las instancias deberán hallarse en las Academias el 1.º de junio próximo.

Los documentos que han de acompañar á las instancias son:

Certificación de nacimiento, legalizada si se expide en distrito notarial distinto de aquel en que se halla la Academia; cédula personal, que será devuelta; certificado de soltería ó de ser viudo sin hijos los mayores de cuarenta años; certificación de no hallarse procesado, y otra de que no sufren ni han sufrido condena los mayores de quince años.

Los hijos de militar acreditarán, además, copia legalizada del último real despacho del padre ó de la real orden de la concesión de su empleo.

Los hijos de los condecorados con la cruz de San Fernando, copia legalizada de la real cédula de concesión de la misma.

Los huérfanos ó hermanos de militar con derecho á los beneficios de ingreso y permanencia en las Academias, lo acreditarán con copia de la real orden en que se les reconozca este derecho, y los hijos de los jefes y oficiales de inválidos y los de retirados por inútiles mediante los documentos que acrediten su condición.

Las clases é individuos del Ejército y Armada presentarán las instancias por contacto de sus jefes naturales, quienes las cursarán, acompañando á ellas copia de filiación y de la hoja de castigos de cada interesado.

El cómputo de edades respecto á los límites de éstas que señalan las instrucciones se referirá en adelante, al 31 de Diciembre del año de la convocatoria; sin embargo, para la del año actual por el carácter transitorio que ostenta deberá, por excepción, anticiparse el límite de edad el 1 de Agosto próximo.

El oficio de admisión en una Academia puede suplir la documentación exigida para solicitar examen de otra, pero dentro del plazo señalado.

El sorteo para el orden en que los aspirantes se han de presentar á examen se celebrará el 15 de Junio.

Se autoriza sólo un cambio de número dentro de una misma agrupación. Los hermanos podrán ser incorporados para concurrir á examen en una misma fecha, si lo solicitan.

Los exámenes habrán de quedar terminados del 28 al 30 de Julio en todas las Academias.

Para tomar parte en los concursos, los aspirantes satisfarán 25 pesetas.

Quedan exentos de este pago los huérfanos ó hermanos de militar, con derecho á beneficios académicos: los del personal del Cuerpo de Inválidos y retirados por inútiles; los de condecorados con la cruz de San Fernando; los de individuos de tropa; los de viuda de militar sin derecho á pensión ó que ésta sea menor que la de jefe, y huérfanos con pensión en iguales condiciones; por último, las clases de tropa de todas las categorías, procedentes de alistamiento, y con más de dos años de servicio.

### Admisión de alumnos

No se admitirá mayor número de alumnos que el señalado en la real orden de convocatoria, cubriéndose solamente hasta el 15 de septiembre las vacantes que accidentalmente ocu-

rran en la promoción con los aprobados sin plaza, por el orden de censuras.

No se cubrirán las que ocurran posteriormente á dicha fecha.

En el reconocimiento facultativo se aplicará el cuadro de exenciones vigente para el ingreso en el Ejército.

Los reconocimientos serán definitivos é inapelables. El verificado en cada Academia será válido para las demás en la misma convocatoria.

En cambio los aspirantes excluidos de una Academia por no reunir las condiciones físicas reglamentarias no podrán presentarse en las demás Academias á nuevo reconocimiento.

A propuesta de los directores de las Academias, se nombrarán alumnos los aspirantes que en cada una hayan obtenido plaza publicándose en el «Diario Oficial» las reales órdenes correspondientes.

Los aprobados en más de una Academia participarán, antes 20 de agosto, á los directores respectivos por cuál de ellas optan y á cual renuncian.

Los aspirantes nombrados alumnos se presentarán en sus Academias respectivas el 1.º de septiembre, quedando desde esta fecha sometidos al Código de Justicia militar y á todas las disposiciones vigentes que les comprenden. Los procedentes de la clase de paisano serán filiados á su ingreso y prestarán el juramento á las banderas.

## Instrucciones dictadas para la adaptación del real decreto de 6 de diciembre de 1911

### Exámenes

El concurso anunciado se ajustará á los principios del real decreto de 6 de diciembre de 1911 y con arreglo á las presentes instrucciones:

Es potestativo en los alumnos presentarse á los ejercicios sueltos que se deseen, así como el de hacer los del grupo de conocimientos generales antes ó después que los del grupo de Matemáticas.

La mejora de nota á que se refiere el artículo 7.º del citado real decreto sólo podrá solicitarse por una vez en cada ejercicio de los que constituyen el plan de ingreso, y en este caso la nota del segundo examen, que es la que ha de prevalecer, no bajar de 5.

Los ejercicios comprendidos en el programa de Gimnasia se basan en los principios del método sueco; pero dentro de ellos se admitirán por los procedimientos de cualquier sistema de enseñanza física, efectuando previamente un auxiliar los que pida el Tribunal dentro de la extensión del programa.

Para los exámenes que hayan de verificarse de Gramática castellana, Geografía universal é Historia general y particular de España regirán los programas y textos aprobados por real orden de 12 de febrero de 1891; pero si no hubiera posibilidad de obtener ejemplares de las obras citadas se admitirán eventualmente cualesquiera otras que respondan á los programas. Estos exámenes pueden ser sustituidos, en el período transitorio que señala el artículo 25 del decreto, por certificados de aprobación de dichas materias expedidos por Institutos de segunda enseñanza, Academias militares, Colegios de Trujillo, María Cristina, Santiago, Santa Bárbara y San Fernando, Huérfanos de la Guerra y de Alfonso XIII, negociado de Escuelas del ministerio de Marina y Escuelas oficiales de Industria y Comercio.

Si para el examen de Dibujo no pudiese disponerse de ejemplares de

dirigirle la palabra en esta ocasión. Me está tratando, no como á superior que he sido en gobierno y jerarquía, sino como si yo fuese un rebelde, un malhechor, un forajido. Pero no voy á pedirle gracia, sino justicia: voy á mirar más por su honor que por mi gusto y conveniencia. Nada le diré de mí, nada de los que aquí se albergan: sufriremos todos la suerte que la Providencia nos depare; pero no es justo ni razonable que os esponga á vosotras á los horrores de las armas y del tumulto.

—Padre mío, mi suerte será la vuestra: aquí, como en Gastelúzar, yo no me separo de vos.

—Eso no es sensato ni prudente. Amaya, tenemos que ceder á la ley de la necesidad, tenemos que sucumbir.

—Escuchad, padre mío—dijo Amaya, llevando al penitente aún más lejos de García que lo que estaba.

El joven vasco, ya que no con el oído, les siguió con la mirada.

—Señor—dijo Amaya, bajando la voz, pero sin hacerla perder ninguna de las inflexiones de la verdad y del más profundo convencimiento;—se-

—Ranimiro—le contestó la joven; ni habéis hecho votos, ni debéis hacerlos. Es el encargo que Pelayo y Teodomiro me han dado para vos.

—Sí, sí—exclamó Ranimiro dejándose arrebatar por aquellas razones.

—¡La espada otra vez! ¡Y ahora, yo veré á Munio, yo le diré que todos estamos dispuestos á morir!

Y Petronilla, que había escuchado estas palabras desde la galería del vestíbulo, les contestó:

—¡Dejadme á mí! ¡No ha de perecer nadie! ¡Yo os salvaré á todos!

### CAPITULO IX

De cómo García, más que navarro, ya pareciendo aragonés.

Petronilla se había entretenido, previsor, con los insurrectos de la temible banda de Habacuc, para completar en cierto sentido la obra de su conversión iniciada por Amaya.

Los siervos de Ranimiro que sufrieron la suerte de sus patronos en Val-de-Gofi conocieron al punto á la loca de las Dos Hermanas, que por tana maravillosa manera salvó la vida á la princesa goda. Contaron á los

que más vivamente le llegó al corazón, de todas cuantas muestras de cariño le había dado el joven señor de las Amezeas. Pero ni uno ni otro, ni padre ni hija, estaban en el caso de contestar. Dado que supiesen qué decir, y que pudieran articular una sola palabra, ésta les habría vendido y hecho traición al sentimiento que trataban de ocultar, por respeto á la situación en que se hallaban, ó por su mutuo respeto.

En aquel momento volvió á sonar la trompeta de parlamento.

Ranimiro y García entendieron perfectamente la impaciencia de Munio y la significación de aquel toque.

—¿Oís?—dijo el decalvado.—Tienen prisa por intimarnos la rendición.

—¡Saldré yo!—repuso García.

—Yo, yo sólo; á mí me corresponde. Estos hábitos, esta torsura, me recuerdan la obligación de dominar mi soberbia. ¡Oh! ¡Quiero humillarme hasta el punto de escuchar las proposiciones de Munio! Pero, enseñada, quiero vestir mi estriego de de escalata y empuñar la francisca.

—Estoy vivamente persuadida de que Munio me ama y tiene pretensiones sobre mí. Proceded en los desórdenes de hoy por celos de García. Esto os explica lo que de otra manera resulta enigmático, sin sentido y fuera de toda razón. Ved ahora si quien tantos escándalos y crímenes promueve, solo en odio de un hombre inocente y bueno, será capaz de hacer lo que, según decís, no niega ningún noble, ningún militar honrado. Ved si al perderlo, no merced, sino justicia, alentáis ó no sus insanos y ruines pensamientos.

—Basta, hija mía.

—Pues si os parece bastante, no añadiré más; pero aún pudiera...

—Dilo todo.

—Padre, á la luz de los necios pensamientos del vicario de Eudón he visto con nueva claridad la conducta que observó durante vuestra enfermedad, y abrigó sospechas de que os ha decalvado para que nunca pudieseis hacer sombra al duque de Cantabria.

—Pero la decalvación era indispensable, según costumbre de los

los «Estudios progresivos», de A. Calame (primera parte), podrán ser sustituidos por los similares de la primera parte de «Le petit cours de Paysajes», del mismo autor. La duración del ejercicio de Dibujo, aunque fijada en dos horas, podrá ser discrecionalmente ampliada hasta tres.

En el examen oral habrá de explicarse el contenido de las papeletas del programa sacadas a la suerte, y, además, las preguntas que sobre puntos del mismo crea necesarias el Tribunal.

Los textos para las asignaturas de Matemáticas son: Aritmética: Salinas y Benítez, 5.<sup>a</sup> edición, 1904. Álgebra: Los mismos, 4.<sup>a</sup> edición, 1905. Geometría: Ortega, 12.<sup>a</sup> edición, 1910. Trigonometría: Gómez Pallette, 11.<sup>a</sup> edición, 1908.

No se exigirán en los exámenes las notas que figuran en dichos textos. Los problemas del examen práctico de Aritmética se referirán: uno a operaciones en general con toda clase de números abstractos; otro a cuestiones referentes al sistema métrico decimal, y el tercero a magnitudes proporcionales o cuestiones de Aritmética mercantil.

Los de Álgebra se referirán: uno a transformación de expresiones algebraicas dadas la inicial y final; otro a aplicaciones logarítmicas, y el tercero a resolución de un sistema de ecuaciones o de un problema que comprenda su planteamiento y despejo de incógnitas.

El tiempo máximo para la resolución de los problemas se fijará normalmente en seis horas. Para la aprobación del ejercicio se requerirá la resolución de dos de los tres problemas propuestos en cada asignatura.

El examen oral correlativo de este ejercicio durará treinta minutos por asignatura para la materialidad de la explicación, independientemente del que pueda invertirse en la preparación de la pregunta y sin perjuicio, en todo caso, de la indispensable latitud que el Tribunal considere precisa para asegurar su completa eficacia.

Las cuestiones objeto del examen práctico de Geometría versarán: una sobre longitudes o ángulos; otra sobre áreas, y otra sobre volúmenes, con empleo de las tablas de logaritmos cuando se considere conveniente.

Los problemas de Trigonometría consistirán en la resolución de triángulos en general y transformación y evaluación de funciones circulares.

Su duración será también de seis horas y habrán de resolverse, para obtener la aprobación, dos de los tres problemas de Geometría y los dos de Trigonometría.

Las Juntas facultativas recibirán, un mes antes de celebrarse el concurso, el número suficiente de problemas de cada asignatura de los tribunales que hayan de actuar en cada ejercicio. Dichas Juntas, los examinarán detenidamente, elegirán los que mejor se acomoden al espíritu del art. 24 del real decreto, y formularán juegos correspondientes al repertorio de cada asignatura y los guardarán separadamente en sobres distintos que se cerrarán, sellarán y numerarán correlativamente.

Llegado el período de exámenes, y a presencia de los aspirantes se sortearán los que deban ser propuestos para los ejercicios respectivos; un aspirante extraerá las bolas, tomará y abrirá los sobres correspondientes, los leerá en alta voz y los entregará al Tribunal para que éste los formule a los aspirantes que constituyan la tanda.

Las censuras de concepción de las distintas asignaturas se acomodarán a la escala numérica de notas de 0 a 10.

Todas las asignaturas tendrán calificación excepto la Gimnasia.

Los coeficientes de importancia que en cada Academia han de aplicarse a las diferentes asignaturas, son: Dibujo.—Gramática) castellana.

Francés.—Cinco para todas las Academias en el examen práctico. Geografía Universal.—Nueve en el práctico y siete en el oral para las de Infantería, Caballería e Intendencia.—Siete y cinco, respectivamente, para las de Ingenieros y Artillería.

Historia General.—Ocho y seis para Infantería, Caballería e Intendencia.—Siete y cinco para Artillería e Ingenieros.

Historia particular de España.—Diez y ocho para Infantería, Caballería e Intendencia.—Ocho y seis para Artillería e Ingenieros.

—Aritmética.—Cinco y cuatro para Infantería y Caballería.—Nueve y ocho para Artillería e Ingenieros.—Seis y cinco para Intendencia.

—Álgebra.—Siete y seis para Infantería, Caballería e Intendencia.—Diez y nueve para Artillería e Ingenieros.

—Geometría.—Seis y cinco para Infantería, Caballería e Intendencia.—Nueve y ocho para Artillería e Ingenieros.

—Trigonometría.—Ocho y siete para Infantería, Caballería e Intendencia.—Diez y nueve para Artillería e Ingenieros.

—Edades.—El límite mínimo de edad para ingreso se sujetará a lo que dispone el art. 30 del decreto. Los límites máximos, con relación al año natural, serán: Aspirantes paisanos, veintidós años. Clases e individuos de tropa con

menos de dos años de servicio, precedentes de alistamiento, veinticuatro años.

Clases e individuos de tropa con más de dos años de servicio, veintisiete años.

Suboficiales, brigadas y sargentos en filas, con seis años de servicios efectivos y dos de sargento, treinta años.

Los aspirantes paisanos que lleguen a los veintidós años de edad sin haber aprobado todos los ejercicios y les corresponda luego, por razón de alistamiento, servir en filas, conservarán los derechos adquiridos.

Quedarán excluidos de concurso, con pérdida de todos los derechos adquiridos, los aspirantes que al alcanzar el límite de edad no hayan aprobado todas las asignaturas o no hayan obtenido plaza.

De las extensas y detalladas instrucciones que han de acompañar a la real orden de convocatoria a que nos referimos, reproducimos, en síntesis, solamente aquellas que modifican esencialmente las que en casos análogos se publicaron en años anteriores, como consecuencia del real decreto de reforma de la en señanza en las Academias, de 6 de diciembre de 1911. Las que no reproducimos son de carácter general y que no modifican los procedimientos de la antigua legislación.

nada la salida de este puerto del cañonero «Nueva España» que realizó anteayer.

Son muchas las personas de Palma que piensan trasladarse a Aloudia al objeto de presenciar el «aterrizaje» del hidropilano.

**Crónica Social**  
Ha sido clasificado con el haber de 495 pesetas anuales el maestro jubilado de Manacor, don Pedro A. Ginard Pons.

Se halla enferma de algún cuidado la joven señorita doña Concepción Henales, hija de nuestro estimado amigo el Depositario Municipal don Antonio.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Leemos que el Comité liberal trata de obsequiar con un banquete a su jefe don Bernardo Amer con motivo del triunfo obtenido por el partido en las últimas elecciones.

**La aventadora «Victoria»**  
No hace mucho tiempo que anunciábamos a nuestros lectores haberse realizado pruebas parciales con la trilladora «Victoria» movida por malacate.

El próximo sábado en la finca es «Cap redó» se efectuarán las oficiales y definitivas a las que hemos sido atentamente invitados.

En los talleres de la casa «Salfi» se están construyendo buen número de estas máquinas para responder a las demandas de los agricultores.

Seguramente que durante este verano serán ya muchas las trilladoras «Victoria» que realizarán su importante labor en los campos de cultivo de Mallorca.

**DE TEATROS**  
**Lírico.**

La empresa de este teatro nos participa haber contratado para que haga su debut el día 22 le los corrientes una compañía de zarzuela en la que figuran dos principales figuras ventajosamente conocidas del público de Palma:

La lista del personal es como sigue: Maestro director y concertador: Vicente Pellicer.

Primera tiple cantante: Concha Gil.  
Primera tiple cómica: Herminia Quilez.

Otra primera tiple: Eladia Amarona.  
Tiples características: Magdalena Domingo y Laura Boti.

Otras primeras tiple: Amparo Gil, Carmen Alaria y Matilde López.  
Segundas tiple: Isabel Carrasco y Concha Martínez.

Partiquinas: Isabel López y María Rodríguez.  
Para papeles especiales: Laura Alcoriza.

Primeros actores y directores: Antonio Martelo y Luis Ballester.  
Otro primer actor: Jesús Lara.

Primer actor cómico: José Gómez.  
Baritonos: Manuel Espinosa y José Pastor.

Primer tenor: Leopoldo Delgado.  
Tenores cómicos: Vicente Irujo y Manuel Boyo.

Actor genérico: Ricardo Quilez.  
Segundas partes: José Torrejón y Manuel Sanmartín.

Apuntadores: Francisco Palazón y Manuel Rodríguez.  
30 coristas de uno y otro sexo.  
30 profesores de orquesta.

Archivo: Sociedad de Autores.  
Sastriera: Tomás Brotous.  
Decorado: Propiedad de la Compañía.

Guardarropía, maquinaria, peluquero, etc., etc.  
Estrenos.—Operetas.—La mujer moderna, Los molinos cantan; La alegre Polonia, Las hijas del mar, La niña mimada, Mujeres vienesas, La Divorciada, Los Saltimbanquis, La veda del amor, El barón gitano, La

**NOVEDADES DEL DIA**

**Clasificación y declaración de soldados**  
Ayer continuaron en el salón de actos del Ayuntamiento las operaciones de talla y reconocimiento de mozos del actual reemplazo.

Ayer fueron llamados los que les correspondieron los números del 301 al 350.

Hoy deben presentarse del 351 al 400.

Son llamados diariamente cinco individuos, teniendo en cuenta que de no presentarse incurrir en la pena de ser declarados prófugos.

El acto empieza todos los días a las diez de la mañana.

**La procesión del Jueves Santo**

La procesión que se celebra en esta ciudad, el Jueves Santo requiere de la Diputación provincial que la organiza y patrocina el deber inexcusable de imponer a los concurrentes el piadoso respeto y recojimiento que inspira la Venerable Efigie de la Sangre de Nuestro señor Jesucristo.

Inducida la Comisión provincial por estos sentimientos y para conseguir el mejor acierto, ha creído conveniente dotar las reglas que a continuación se expresan:

1.<sup>a</sup> Las personas que se propongan asistir, a la procesión del Jueves Santo, deberán inscribir su nombre, apellidos y domicilio en la Secretaría del Hospital desde el día 14 al 10 del corriente, ambos inclusive.

2.<sup>a</sup> En el acto de hacer la inscripción, recibirá cada interesado una papeleta con un escudo con distintivo, aquella consignará la sección de que formará parte, el solicitante, y este acreditará su derecho de concurrir a la procesión, si se conserva y ostenta sobre el traje de penitente.

3.<sup>a</sup> No serán admitidos niños, ni jóvenes menores de quince años.

4.<sup>a</sup> En cada sección habrá una persona oportunamente designada al efecto a cuyas órdenes deberán sujetarse los que asistan a la procesión.

5.<sup>a</sup> Los que salgan de sus puestos durante el curso de la procesión, cometiendo actos de irreverencia, no lleven el distintivo que acredite su derecho y desobedezcan los manda-

tos que les dirijan las personas encargadas de conservar el orden, serán inmediatamente expulsados, sin perjuicio si es resistiesen, de entregárselos a las autoridades correspondientes para que castiguen su desobediencia, y las ofensas que al culto hayan inferido con su irreverencia contumacia.

6.<sup>a</sup> Media hora antes de la señalada para la salida de la procesión deberán hallarse en el patio de la Casa de Misericordia todos los que se propongan concurrir a aquella provistos del distintivo y de la papeleta que habrá recibido al inscribirse.

**Casa de la Ciudad**  
**Subasta**

Ayer tuvo lugar en la Casa Consistorial la subasta para la contratación de los servicios de construcción de una alcantarilla que desde la calle de Quetglas empalme con la que existe en la calle de la Barrera.

El tipo en baja era de 4.115'97 pesetas.

Se presentaron ocho pliegos, siendo adjudicada la subasta, provisionalmente, al mejor postor que resultó ser don Sebastián Quetglas por la cantidad de 3.002 pesetas.

**Otra subasta**  
El día 26 del mes en curso, a las doce del día, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, mediante pliegos cerrados, pública subasta para contratar las obras de construcción de alcantarillas en las calles de Fonollar, Cordelería, Estudio General y San Sebastián de esta ciudad con sujeción a los proyectos y condiciones que obran en la Secretaría de la Corporación municipal.

El tipo en baja es de 3.772'35 pesetas.

**Un vuelo en hidropilano**

En la edición de anteayer adelantábamos la noticia de que Mr. Sequin piensa realizar, si el tiempo no lo impide, un vuelo a Alger, haciendo escala en Aloudia para abastecerse de esencia.

El «raid», según noticias que recibió el Comandante de Marina de esta provincia, tendrá lugar a mediados del presente mes.

Para prestar auxilio, en caso necesario, vendrán a Mallorca los torpederos «Proserpina» y «Audaz».

Con el referido «raid» está relaciona-

**Café tostado Puerto Rico**  
á ptas. 4'75 el kilo  
100 gramos 0'50 ptas.  
**Colmado «La Providencia»**

novia del teniente, Los cadetes de la Reina y Los húsares del Kaiser.

Zarzuelas.—Barba roja, El cuarteto Pons, Anita la riuena, La suerte de Isabelita, La real hembra, La montaña del sol, El cuento del dragón, La tierra del sol, El monte de la belleza, Los condes de Carrión, Camino de flores, Almas distintas, Las mujeres de Don Juan, La bomba del Retiro, Las hijas de Vennes, El golfo de Guineá, El príncipe celoso, La cucacha, El perfecto caballero, La canción española, El amor que huye, La novela de ahora, La fresca, El general Castañón, Las musas latinas, S. M. El Cupón y otras.

**CRÓNICA GENERAL**  
**De política.**—En el «Boletín Oficial» de hoy se inserta la relación expresiva de los votos que obtuvieron los candidatos en las elecciones de diputados provinciales por el distrito de Palma, cuyos datos ha recibido la Junta provincial del Censo electoral.

**Proceso.**—El Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia cita a Sebastián Mas Jaume procesado por el delito de contrabando, para que comparezca en el término de 15 días.

**Pastoreo abusivo.**—En Sineu ha sido denunciado a la competente autoridad un sujeto que fué sorprendido apacentando ganado en propiedad ajena.

**Citación eclesiástica.**—Por el M. I. señor Vicario General de esta Diócesis se cita, llama y emplaza a Juan Monserrat y Bordoy, natural de Felanitx, donde tuvo su último domicilio conocido, casado con Antonia Servera y Oliver, para que, en el plazo improrrogable de nueve días, se presente a aquella Vicaría General a conceder ó negar el consentimiento legal para matrimonio a su hija María Monserrat y Servera, con prevención de que en caso contrario se dará al expediente matrimonial de ésta el curso que corresponde.

**AGENCIA DE TURISMO**  
**CLUB MALLORCA**  
**Plaza Santa Eulalia número 10, Palma**  
Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.  
Porfaits para Sóller, Déyá, Miramar, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.  
Porfaits especiales para los aficionados al alpinismo.  
Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de 8 y media a 1 y de 3 a 7 tarde.

**MALES DE ESTOMAGO**  
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desajustado de carácter, pesadez general y de cabeza, aguis de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

**El Elixir Estomacal**  
**SAIZ de CARLOS**  
(Stomaliz)  
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remite por correo certificado a quien se pide.

**MILITARES**  
Destinos.—El comandante de carabineros don Eduardo Gómez Rozas ha sido destinado a la Comandancia de Mallorca.  
Oposiciones.—Se ha dispuesto sean admitidos para poder tomar parte a las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Jurídico-Militar por reunir las condiciones reglamentarias nuestros paisanos don Onofre Sastre don Juan Roca Tugores, don Andrés Allende Salazar, don Mateo Zaforteza y don José Moragues.  
Destinos.—Se ha dispuesto que el teniente Coronel de Carabineros, ascendido de la Comandancia de Ma-

**Religiosas**  
Mañana continúa en San Felipe Neri el jubileo de Cuarenta Horas.  
Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde a las seis y media rezo de la Corona dolorosa, novena de San José con sermón y reserva de S. D. M.  
Visita a la Corte de María.  
A Nuestra Señora de los Remedios en Sta. Magdalena.  
Santos para mañana San Leandro arzobispo y Santa Eufrasia.

**Espectáculos**  
**Lírico**  
Todos los días de seis y media á once funciones de ópera.

**Protectora**  
De seis y media á once los días laborales y de tres y media á once, domingos y días festivos, funciones de cinematógrafo.

**AGENCIA DE TURISMO**  
**CLUB MALLORCA**  
**Plaza Santa Eulalia número 10, Palma**  
Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.  
Porfaits para Sóller, Déyá, Miramar, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.  
Porfaits especiales para los aficionados al alpinismo.  
Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de 8 y media a 1 y de 3 a 7 tarde.

**MALES DE ESTOMAGO**  
Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desajustado de carácter, pesadez general y de cabeza, aguis de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento, y en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

**El Elixir Estomacal**  
**SAIZ de CARLOS**  
(Stomaliz)  
cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.  
De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se remite por correo certificado a quien se pide.

**MILITARES**  
Destinos.—El comandante de carabineros don Eduardo Gómez Rozas ha sido destinado a la Comandancia de Mallorca.  
Oposiciones.—Se ha dispuesto sean admitidos para poder tomar parte a las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Jurídico-Militar por reunir las condiciones reglamentarias nuestros paisanos don Onofre Sastre don Juan Roca Tugores, don Andrés Allende Salazar, don Mateo Zaforteza y don José Moragues.  
Destinos.—Se ha dispuesto que el teniente Coronel de Carabineros, ascendido de la Comandancia de Ma-

**Religiosas**  
Mañana continúa en San Felipe Neri el jubileo de Cuarenta Horas.  
Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde a las seis y media rezo de la Corona dolorosa, novena de San José con sermón y reserva de S. D. M.  
Visita a la Corte de María.  
A Nuestra Señora de los Remedios en Sta. Magdalena.  
Santos para mañana San Leandro arzobispo y Santa Eufrasia.

**Espectáculos**  
**Lírico**  
Todos los días de seis y media á once funciones de ópera.

**Protectora**  
De seis y media á once los días laborales y de tres y media á once, domingos y días festivos, funciones de cinematógrafo.

**AGENCIA DE TURISMO**  
**CLUB MALLORCA**  
**Plaza Santa Eulalia número 10, Palma**  
Servicios de intérpretes, informes, guías, automóviles y carruajes para toda clase de excursiones.  
Porfaits para Sóller, Déyá, Miramar, Torrent de Pareys, cuevas de Manacor y Artá, con servicios combinados de automóviles, carruajes y fondas.  
Porfaits especiales para los aficionados al alpinismo.  
Será altamente beneficioso para los turistas, pedir los informes gratuitos que se facilitan en las oficinas de la agencia de 8 y media a 1 y de 3 a 7 tarde.

visogodos, en el estado á que llegó mi dolencia.  
—Sí, padre mio.—contestó Amaya con acento sordo, casi imperceptible; —pero esa dolencia estaba en manos de dos físicos judíos.  
—Los mejores que tenemos.  
—Amigos y confidentes de Munio.  
—Basta.  
Y alzando Ranimiro la voz, de manera que García pudiese oírle, exclamó:  
—Nos resignaremos á la voluntad de Dios. Nada les pediremos á los sifitadores. Os encerraremos en el último aposento de la casa, y allí, delante de la puerta, pereceremos todos en vuestra defensa. Aún no he ratificado los votos, aún puedo esgrimir el acero. Veremos si hay un go do que se atreva á cruzar su espada con la de un padre enfermo y tonsurado; que olvida la calentura que le devora y el sayal que le cubre para defender el honor de su hija.  
—García, que atento y silencioso había presenciado tan conmovedora escena, dijo á la sazón;  
—Ranimiro, yo tengo que sacrifi-

carme por todos y voy á entregarme á Munio.  
—Jamás!—replicó Amaya con entereza.  
—Jamás!—repitió su padre.  
—Para convenceros, amigo mio— dijo tranquilamente el joven vasco,— me obligáis á repetir vuestras palabras: resignémonos á la suerte que la divina Providencia nos depara. Si se salva Amaya, si se salvan las mujeres y vos amigo, queridísimo y tan venerado como veneré á mi padre; si se salvan estos pobres vascos, á quienes por imprudencia, por aturdimiento juvenil he comprometido, el sacrificio de mi libertad, de mi amor propio, de mi vida misma, me parece pequeño.  
Ranimiro se enterneció al oírle. Desde la enfermedad que acababa de padecer era físicamente débil, y no podía ostentar aquella entereza y dominio sobre la materia que antes le dió hasta fama injusta de bárbaro y cruel.  
—Amaya estaba no menos conmovida; la alusión de García á la memoria de su padre al hablar del padre de la princesa fué por ventura la expresión

amotinados aquella aventura y las de Gastelúzar, el terror de Amagoya, el mágico influjo que la demente ejercía sobre los vascos, el singular y siempre creciente cariño que profesaba á la hija de Ranimiro, y no fué menester más para que la plebe, muy dada á todo lo extraño, fantástico y estupendo, la mirase como superior y maravillosa criatura.  
Hasta la idea que tenían de su mal seguro juicio acrecentaba el respeto que les infundía, siendo la locura perfil de misterioso y desconocido poder. Su talla gigantea, sus vigorosas facciones, enfático lenguaje y enérgicos ademanes, y sobre todo, la tranquilidad que mostraba en medio de los apuros y conflictos de situación tan desesperada, completaban el prestigio y fascinación irresistible que ejercía.  
Con aquella mujer singular á nadie temían, de ningún peligro se acordaban. Ella les inspiraba confianza verdaderamente ciega y absoluta. La veían alegre y animosa, serena, hasta el punto de parecer indiferente, y sentían cierta curiosidad de ver cómo la loca les sacaba de aquel atolladero

En aquel trance no se atrevía á respirar lejos de su padre, y seguía sus pasos, como el perro que tiene el instinto de que va á perder á su amo.  
—Amaya—le dijo el penitente,— disponte á salir con Petronilla y cuantas mujeres haya en casa. Entretanto, yo voy á conferenciar con Munio.  
—Con Munio!—esclamó la dama, toda inmutada.—¿Para qué? ¿Qué vais á pedir á ese... á ese hombre?  
—Lo que no niega jamás un noble, ningún militar honrado: que os permita salir á todas libremente. Munio, además de gardingo y jefe que ha sido de la guardia de espatharios, nos ha tratado hasta ahora como amigos; fué mi vicario cuando yo tuve el mando de Vasconia; en mi enfermedad ha demostrado verdadero afecto á mi familia: á él le debo el Vático, que tal vez me devolvirá la vida y la salud, perdidas ya sin remedio, según todos creían.  
—Padre—repuso Amaya,—no quisiera que lo pidieseis merced ninguna.  
—También á mi me cuesta trabajo

# Información Telegráfica

## La protesta de las señoras

M. 12-130

### Una reunión

En el Palacio de Vistahermosa, donde habitan los duques de Luna, se ha celebrado una reunión de señoras católicas para tomar acuerdos a fin de oponerse a que se suprima la enseñanza obligatoria del catecismo en las escuelas públicas.

Tal número de damas acudió a la reunión, que ocupaban por completo los salones del palacio y los extensos jardines que lo rodean.

La calle de Zorrilla y las inmediaciones del paseo del Prado, estaban llenas de coches y automóviles.

Puede decirse que se reunió en el palacio de los duques de Luna toda la aristocracia madrileña. También había muchas señoras de la clase media y de humilde posición.

No se permitió la entrada a los hombres, ni siquiera a los representantes de la prensa.

### Acuerdos tomados

En la reunión de esta tarde en el palacio de los duques de Luna, de que hemos hablado antes, la marquesa de Comillas leyó el mensaje que las damas dirigieron al conde de Romanones para que siga siendo obligatoria la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas.

Después la marquesa leyó el Mensaje desde el balcón para que le oyeran las damas congregadas en el jardín.

Se acordó que mañana, á las seis de la tarde, vaya una comisión á entregar el mensaje al jefe del Gobierno.

A las directoras del movimiento de protesta les costó gran trabajo contener á la muchedumbre de señoras que querían ir esta misma tarde en manifestación á Palacio y después á la Presidencia del Consejo.

También se acordó que todos los días vayan nuevas comisiones á visitar al jefe del Gobierno hasta que por cansancio renuncie á la reforma que promete.

La comisión que irá mañana á visitar al conde de Romanones, estará formada por las marquesas de Aguila-Fuente, Comillas, Unzá del Valle, Mina y Heredia-Spinola, condesa de Albos y señoras de Dato, de Allende Salazar y otras hasta 32.

Se acordó que las principales Asociaciones católicas pidan audiencia al conde de Romanones, presentándose cada presidencia con una nutrida representación.

### Telegramas cursados

En la reunión de señoras católicas se acordó enviar al Papa el siguiente despacho:

«Señoras católicas de Madrid, en unión demás resto de España, alarmadas porque pueda dejar de ser obligatoria la enseñanza del catecismo en las escuelas primarias renuevan filial adhesión y piden la bendición apostólica.»

Firma el telegrama la marquesa de Aguila-Fuente.

En el mensaje que dirigirán al conde de Romanones, pedirán que subsista la enseñanza del catecismo, cosa que estiman necesaria, no solo como católicas, sino como patriotas.

Se han llenado de firmas 75 pliegos.

La Asociación Mariana en nombre de las maestras municipales, ha enviado un mensaje á la reunión, dirigiéndose á la protesta.

El conde de Romanones nos ha dicho que ha escrito una carta á la marquesa de Squilache, manifestándole que no tendría inconveniente en asistir á la reunión para explicar el alcance de proyecto que el Gobierno prepara.

### Un ruego

El señor Conde de Romanones ha rogado á los periodistas que se abstengan hoy de toda información especial ó gráfica, durante la entrevista que tendrá con la comisión de damas que irán á la Presidencia á entregarle el Mensaje aprobado.

El señor Conde de Romanones desea dar una prueba de respeto y consideración á quienes movidas por los sentimientos religiosos realizan un acto importante.

Prometió á los periodistas dárles después amplios detalles de la entrevista.

## Política al día

### Lo que dice la Prensa

M. 12-910 m.

#### «El Imparcial»

Titula el artículo de fondo «A trabajar». Dice lo siguiente:

Los rasgos salientes de las últimas elecciones son dos: la inhibición oficial y la derrota de los republicanos. Un aplauso merece la abstención del poder público.

El resultado de las elecciones comprueba el error en que incurren los políticos cuando quieren forzar la máquina electoral.

El complemento necesario de la inhibición del poder público en toda clase de elecciones está en que el Parlamento, bueno ó malo, no muerá á mano airada sino que se consuma toda su vida legal.

Comparando los datos electorales puede verse que el decline del impulso revolucionario es general en toda España.

La derrota de los republicanos no se circunscribe sólo á Madrid; más completa ha sido aun en Barcelona.

«La Epoca» aprovecha la ocasión para decir que esto enseña que cuando los dos partidos van juntos los monárquicos vencen siempre.

Como hecho, es inexacto, como explicación mediocre. Varias veces han ido juntos y solo ayer obtuvieron el triunfo.

Que el Gobierno se glorie del éxito logrado es legítimo, pero no debe bastarle.

Cuide de que su significación no sea negativa como la de los republicanos y trabaje en la obra de reforma.

#### «El Universo»

Continúa este periódico la campaña en favor de que siga siendo obligatoria la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas.

#### «El Debate»

Inserta una carta del cardenal Aguirre, primado de Toledo, diciendo que urge que los católicos despierten y hagan saber que el pueblo español no quiere abandonar su enseñanza tradicional que es la católica.

#### El jefe del Gobierno

El conde de Romanones ha dicho á los periodistas lo siguiente:

A las ocho de la mañana he recibido la visita del general Gomez Jordana, quien esta noche marchará para regresar á Melilla.

Me ha comunicado que la crisis obrera de Melilla se ha acentuado, según noticias que he recibido.

Yo he recibido un telegrama de la Cámara de Comercio de Melilla, diciendo que 500 obreros carecen de trabajo en aquella población.

El Gobierno estudiará el medio de resolver el conflicto, que por el momento es agudo.

Hoy ha firmado el Rey un decreto concediendo á Melilla los títulos de Muy noble, Muy heroica y Muy valerosa ciudad, y autorizándola para que en el escudo ostente las armas de la casa de Medina-Sidonia.

Mañana, á las tres de la tarde recibirá en mi casa á una comisión de señoras católicas que irán á entregarme una protesta contra el proyecto del Gobierno de declarar que no es obligatoria la enseñanza del catecismo en las escuelas públicas. Las recibiré con todo el respeto y consideración que merecen y les daré la tranquilidad necesaria á sus espíritus.

En el Consejo de ministros de mañana examinaremos los expedientes de los indultos que concederá el Rey el Viernes Santo. Serán veinte. No haremos el examen de los expedientes en bloque como otras veces, sino detenidamente.

En adelante dedicaremos todos los Consejos de ministros al estudio del Presupuesto de 1914.

El ministro de Hacienda me ha asegurado que tendrá terminados para mediados de Abril los nuevos Presupuestos.

En lo región valenciana disminuye el conflicto naranjero pues ha llegado allí bastante material de tracción para facilitar la exportación.

Mañana llegará á Madrid una comisión de Alcira para interesar del ministro de Fomento que gestione el enlace de las líneas del Norte y del mediodía para facilitar la exportación de productos de la región.

### La ley de Asociaciones

Refiere un periódico que el conde de Romanones manifestó anoche que cree que no tropezará con grandes dificultades para aprobar en las Cortes la ley de Asociaciones.

Confía en que será cosa de un mes lo que inviertan ambas Cámaras en la aprobación de dicho proyecto.

De todos modos añadió no comenzarán las vacaciones veraniegas sin que ese proyecto sea convertido en ley.

### Firma del Rey.—Circulación de la plata.

Además del decreto concediendo á Melilla los títulos de que hemos dado cuenta antes, ha firmado el Rey otro del ministerio de la Gobernación creando en Játiva una estación de radiotelegrafía.

También ha firmado el Rey un decreto del ministerio de Hacienda estableciendo reglas para la circulación de la plata.

La plata pura, aleada, en pasta, en hilos ó en otra forma que no constituya objeto artístico, no podrá circular sin guías, cualquiera que sea su cantidad.

La plata en alhajas ó en objetos artísticos, también necesitará guías para la circulación, siempre que su peso exceda de un kilogramo.

Los poseedores de plata no necesitarán guías hasta que vayan á venderla.

La circulación de plata sin guía será castigada con multa de 125 pesetas por cada kilogramo.

### De viaje

En el expreso de anoche salió para Melilla el general Jordana.

A la estación acudieron á recibirle buen número de jefes y oficiales que le testimoniaron de nuevo su afecto.

### Una combinación

Insiste en afirmar, que en la semana próxima se hará la anunciada combinación de cargos, indicándose al señor Martín Rosales para Fiscal del Tribunal Supremo; á D. Balduino Argente para subsecretario de la Presidencia; á D. Heliodoro Inclán para un Gobierno civil ó para la Dirección General de Obras Públicas.

### Una carta

El Senador por Valencia, Sr. Polo y Peyrolon ha enviado una carta abierta al Presidente del Consejo de Ministros acerca del tema de la enseñanza del catecismo.

Hace en ella historia de su implantación y de las razones que abonan persista el actual estado de cosas y anuncia el Sr. Conde de Romanones que si se decide á acometer la reforma el Sr. Polo y Peyrolon, personalmente hará ruda campaña en el Senado al proyecto que presente el Gobierno.

## Varias noticias

M. 11-130

### Melquiades Alvarez socorre á Antonio Maura

El corresponsal de «El Imparcial» en Gijón comunica que el vapor «Antonio Maura», dedicado á la pesca, se aproximó tanto á tierra que embistió contra una peña, destrozándose la proa. Pidió auxilio y acudió el «Melquiades Alvarez», que le remolcó hasta Luanco.

Allí el «Antonio Maura», reparó averías y fué remolcado nuevamente hasta Gijón.

### La «Gaceta»

Publica las siguientes Reales órdenes:

Nombrando inspectores auxiliares de primera enseñanza de Barcelona á don Manuel Rueda, don Andrés Roco y don Emilio Soler, de Gerona á don José M. Xauder, y de Tarragona á don José Piñol.

Disponiendo quede distribuido en la forma que se indica, el crédito de 33.500 pesetas, consignado para gastos de personal docente destinado á las enseñanzas de la Escuela Nacional de Artes Gráficas. Nombrando director de esta Escuela, con carácter interino, á don Eugenio de Melu y Olmo, y otra Real orden confirmando en sus cargos á varios profesores de la misma Escuela.

Confirmando en el cargo de profesor interino de Taquigrafía y Mecanografía de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca, á don Miguel Ramón y Tomás.

Resolviendo un expediente incoado de traslado de inspectores de primera enseñanza.

Anunciando hallarse vacante la plaza de auxiliar sobrestante de obras públicas del distrito de Elobey (Guinea española).

Aprobando los presupuestos que figuran en la relación que se publica para atender al servicio y conservación durante el año actual de los faros de las provincias marítimas que se mencionan: Para Gerona se asignan 7.000 pesetas, para Barcelona 2.500 y para Tarragona 4.600.

Concediendo á don Jacinto Esteva Constanti, autorización para ampliar un aprovechamiento de aguas del río Segre en término de Pons, provincia de Lérida.

### Noticias de Fomento

El ministro de Fomento ha recibido la visita de los señores Rodríguez y Mellado y de varios diputados, que fueron á interesarle en asuntos que convienen á los distritos que representan en Cortes.

El señor Mellado le habló del aprovechamiento de un salto de agua del Lozoya para la producción de luz eléctrica, á fin de contrarrestar la subida del precio del fluido por las Compañías de electricidad de Madrid.

### Un ruego

El ministro plenipotenciario de Bélgica, acompañado de dos comerciantes catalanes, ha visitado al ministro de Fomento para pedirle que confiera la representación del Gobierno en la Exposición de Gante á varios españoles residentes en Bruselas, ya que el Gobierno no envía delegado español.

### Los españoles en Marruecos

Procedente de Marruecos ha llegado el ingeniero señor Morales, quien manifestó el estado de las obras emprendidas en Ceuta y Tetuán.

Se trabaja activamente en una extensión de ocho kilómetros, estando ocupados 500 obreros, de ellos 140 moros y el resto españoles. Se han construido barracones capaces para 100 hombres cada uno. En breve llegarán las obras hasta la vertiente del río Negrón.

El estado de los obreros es satisfactorio.

Hablando de la vida en Tetuán, ha dicho que desde la ocupación por los españoles, se ha encarecido el precio de las viviendas.

El señor Morales conferenciará con el ministro de Estado para enterarle detalladamente de aquellas obras.

### En honor de Maura

En el Circulo Conservador de San Sebastián se celebró una velada en honor del Sr. Maura, organizada por la Juventud Conservadora.

Asistió gran concurrencia, entre la que figuraban representantes de Irun, Rentería, Hernani y Eibar.

Los oradores elogiaron la política del Sr. Maura.

### Nombramientos

Corre el rumor de que han sido nombrados embajadores para la legación de París, el Marqués de Villarrita y de la de Londres el Sr. Morry del Val.

También se asegura que á la legación de Lisboa irá el Marqués de Villasinda y á Bruselas el Marqués de Villalobar.

### En el ministerio de Estado

Se reunirán los delegados Dupont, Wlute y Padilla que forman la comisión Franco-Anglo-Española, para estudiar el proyecto de la internacionalización de Tánger.

Las deliberaciones versaron sobre varios puntos relacionados con el Reglamento de municipalización de Tánger.

### De paseo

El conde de Romanones acompañado del Ministro de Estado Sr. Navarro Reverter, paseó en automóvil, hablando acerca de la deliberación de la comisión internacional. Las sesiones de aquella continuarán en los días sucesivos.

### Conferenciando

Los Sres. Prieto y Eguitar celebraron una conferencia con el Sr. Romanones separadamente.

### Banquete

En el casino «Gran Peña» se ha dado un banquete en obsequio del general Aznar con motivo de haber sido nombrado Comandante general de Alabarderos.

Asistieron al acto su antecesor Sr. Sanchez Gomez y todos los Oficiales mayores de Alabarderos.

### El tenor Viñas

Ayer tarde marchó á Barcelona el tenor don Francisco Viñas.

El año que viene volverá á Madrid contratado por la empresa del teatro Real para cantar la ópera «Parsifal».

El Rey y la infanta doña Isabel han concedido á Viñas premios para la fiesta del árbol frutal que patrocinan en Moyá.

### En la Academia de la Historia

En la Academia de la Historia tuvo lugar en el día de ayer una sesión extraordinaria.

El académico señor Pérez Guzmán presentó á sus compaxeros á don Gabriel Maura Gamazo.

En el acto de la recepción del nuevo Académico, éste pronunció un discurso elocuente, versando sobre el tema: «La Historia y su misión en España, según Menéndez Pelayo.»

El disertante fué muy aplaudido y felicitado.

### Paileba á pique

La primera autoridad civil de Cádiz telegrafía al Ministro de la Gobernación participándole que un vaporcito auxiliar de la Compañía Trasatlántica, de los señores M. Pinillos y C. embistió ayer á un pailebot echándole á pique.

Abogóse uno de los marineros que lo tripulaban.

### Huelga solucionada

Comunican de Huelva que después de varias gestiones llevadas á cabo por las autoridades, ha quedado satisfactoriamente solucionada la huelga de los obreros de la mina de San Platon.

Ayer reanudaron los trabajos.

### Entierro de un nacionalista

Telegramas de Bilbao participan que ayer tuvo lugar el entierro del elector nacionalista Pedro Subistondo muerto á consecuencia de un balazo el domingo próximo pasado durante las elecciones de Diputados provinciales.

Significados nacionalistas llevaron el cadáver desde la casa mortuoria hasta el cortejo fúnebre en donde le cogieron Diputados nacionalistas, jaimistas y republicanos.

El acto resultó una verdadera manifestación de duelo asistiendo al entierro unas 5000 personas.

Reinó perfecto orden á pesar de los temores que existían de que surgieran incidentes.

Por orden gubernativa, prohibiéndose que los acompañantes ostentaran emblemas ni banderas.

En la carroza fúnebre sólo se depositaron coronas.

## De Marruecos

M. 12-130 m.

### Tranquilidad

Comunican de Tetuán que en aquella población marroquí la tranquilidad es absoluta.

Los montañeses vuelven á los zocos para entregarse á las faenas del campo.

### Oficial castigado

El Comandante general señor Alfau ha impuesto un correctivo castigándole á dos meses de arresto en un castillo, á un oficial español que entregado á los placeres su puso beodo.

El referido oficial en estado de embriaguez dió una gran paliza á un hijo suyo.

### Los nuevos reclutas

Telegrafan de Melilla diciendo que á bordo del vapor correo han llegado á aquella población 570 reclutas.

Seguidamente marcharon á incorporarse á sus respectivos destinos.

## Extranjero

M. 10-130

### Detención del bandido Lacombe

Un despacho recibido de París dice que la policía ha practicado la detención del tristemente célebre bandido Lacombe.

La detención efectuóse en el boulevard de la Billette entre las calles de Alemania y Flandes con motivo de celebrarse una feria.

El barrio estaba animadísimo. El bandido Lacombe paseábase tranquilamente, cuando infundió ciertas sospechas á varios agentes de policía.

Estos, sin dejarle de vista, le persiguieron para ver donde se dirigía. Por fin los policas trataron de prenderle más Lacombe al verse co-

gida trató de huir defendiéndose á puñetazos.

Lacombe al ver que sus procedimientos de defensa no le permitían zafarse de los policas sacó un revolver apuntándose.

Los policas al verse amenazados de muerte por terrible bandido le sujetaron y haciendo Lacombe esfuerzos para huir rodaron por el suelo policas y bandido.

Produjose un gran tumulto acudiendo al lugar de la ocurrencia gran número de curiosos.

Lacombe fué reducido á la obediencia y convenientemente maniatado fué conducido á la comisaría en automóvil.

### En la Comisaría

El Comisario sometió á un interrogatorio al bandido Lacombe.

Le fueron ocupadas dos pistolas, Browning, y cincuenta cartuchos.

Lacombe dijo, dando pruebas de gran cinismo, que los agentes de policía que le prendieron habían corrido mucha suerte porque á él le fué imposible hacer uso de las armas que llevaba.

### Comentarios

La detención de Lacombe, á quien la policía iba buscando por haber cometido varios asesinatos, dió pábulo á muchos y variados comentarios.

En París este asunto constituyó la comidilla del día.

### Minas descubiertas

Participan de Londres que en Bombay se han descubierto unas minas de oro, que representan una riqueza inmensa.

### Explosión

Telegrafan de Londres diciendo que en la fábrica de dinamita de Erdel (Ayrólina) ha ocurrido una violenta explosión, resultando seis personas muertas y siete heridos graves, aparte de varias casas destruidas.

### Cuestiones personales

Telegramas recibidos de Ténez dicen que han llegado á aquella población el tirador Tomegent, para batirse con cinco redactores del periódico italiano «Unión».

En el primer encuentro celebrado con el señor Rallo, ha resultado herido Tomegent.

### Un centenario

Comunican de Berlín que con motivo del centenario de la Independencia, se han depositado coronas en los monumentos del rey Federico Guillermo y de la reina Luisa. El Kaiser ha publicado una alocución dirigida al ejército alemán.

### Discurso del trono

Un telegrama de Londres dice que el discurso del trono, leído en la apertura del Parlamento, hace constar que las relaciones con las potencias continúan siendo amistosas y recuerda el fracaso de las conversaciones balcánicas celebradas en Londres.

Las potencias—dice el documento—están deseosas de impedir la extensión de las hostilidades, de las cuales aguardan una próxima y definitiva suspensión.

### Don Alfonso á París

Dice «Le Petit Journal» que en breve irá el Rey de España á París para imponer el toison de oro al presidente de la República Mr. Poincaré.

### La salud del Papa

Un despacho de Roma que publica «Le Journal», dice que Su Santidad sufre un ataque de hemiplejía y que tiene la lengua y la garganta parcialmente paralizadas.

### De los Balcanes.—Naufragio. Griegos y búlgaros.

Telegramas de Cetina dan cuenta de que una barca que conducía soldados y algunos empleados civiles, ha naufragado en el lago de Escutari. Perecieron todos ahogados.

Un despacho de Salónica camuñea que los búlgaros quisieron entaar en Nigrita y los griegos se opusieron. Entre soldados de ambas naciones se trabó un combate que duró ocho horas.

Los búlgaros desistieron de su intento abandonando 30 muertos y gran número de heridos. Los griegos tuvieron 7 muertos.

**Café Tostado "Excelsior"**

Exquisito - Mezcla Ideal

100 gramos 0-70 céntimos - Prueba  
 Yauco y Moka - 100 gramos 0-60 Cts.  
 Puerto Rico (Auténtico) 100 gramos 55

**Antigua Casa Llofrú**

CENTRO DE ANUNCIOS

de M. SERRA y BENNASAR

Plaza de Santa Eulalia - 10 - Palma

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias, encaje de impresos, etc., etc. en los periodicos

La Ultima Hora, La Region, Correo de Mallorca, Diario de Palma y Revista de La Camara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos

Agencia de Turismo

Club MALLORCA

Plaza Santa Eulalia - 10

exclusiva de los

FORFAITS MAROTO-VIDAL

Palma - Sóller - Deyá - Miramar

y regreso, comida inclusive

Precio del Forfait número 1

Precio del Forfait número 2

Por grupos de 5 á 13-50 pesetas por persona

Por grupos de 5, á 10-50 pesetas por persona

> > > 4 > 15-00 > > > > 4 > 11-50 > > >

> > > 3 > 17-50 > > > > 3 > 13-00 > > >

> > > 2 > 22-50 > > > > 2 > 16-00 > > >

> > > 1 > 25-00 > > > > 1 > 25-00 > > >

> > > solo individuo 40-00 > > > > > > > > >

> > > solo individuo 25-00 > > > > > > > > >

Este forfait da derecho á los excursionistas á ir en primera clase en tren, y en automóvil desde Sóller á Deyá, Miramar y regreso pudiendo á elección comer en el hotel LAMARINA, ó de fiambre en Miramar.

Este forfait solamente da derecho á viajar en segunda clase en tren y en carruaje hasta Miramar. Por la consiguiente falta de tiempo la comida será de fiambre en Miramar.

Para dar mayores facilidades, el Club Mallorca tiene constantemente abierto un registro para aquellos excursionistas que carezcan de familia ó de compañeros.

Para mas detalles,

CLUB MALLORCA, Plaza Santa Eulalia, 10

De ocho y media á una y de tres á siete tarde



Línea Pinillos

Línea de la América del Sur

SERVICIO RÁPIDO Y DE GRAN LUJO PARA

Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Valbanera 28, Enero. Barcelona 2 Marzo, Cádiz, 18 Febrero. Infanta Isabel, 15 Marzo

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta.—Camarotes de lujo y preferencia.—El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Línea de Las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Guanánimo y Manzanillo saldrá de este puerto directamente el día 5 de Abril el magnífico vapor

PIO IX

Admite carga y pasajeros; debiendo declarar con anticipación los señores cargadores á los Representantes de la Compañía la carga que tengan que embarcar para reservársela cabida necesaria.

Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía señores Planas, Pizá y C. S. en C., San Miguel, 29.—PALMA.

Lloyd Italiano

SOCIEDAD DE NAVEGACION

COMPANIA DE VAPORES RÁPIDOS Y DIRECTOS ENTRE

Barcelona y Buenos Aires

Próximas salidas de Barcelona

LOUISIANA, 2 Marzo LUISIANA 4 Mayo PRINCESA MAFALDA 27 Marzo PRINCESA MAFALDA 25 Mayo INDIANA 6 Abril INDIANA 8 Junio

Especiales para pasajeros de 3.ª clase. Únicos que reúnen las condiciones indispensables para comodidad de pasaje de 3.ª y la verdadera COCINA ESPAÑOLA.

Informes Libertad 17 (Esquina Pelaires.)

No más pelo blanco

Tintura del Dr. Padró

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del GLOBO Plaza Real, 1.—Barcelona.



Navegacione generale Italiana

Italiana

y La Veloce

Buenos Aires

Vapores directos y rápidos para

Próximas salidas de Barcelona

REGINA ELENA 6 Marzo PRINCIPE UMBERTO 20 Marzo DUCA DEGLI ABRUZZI 13 " SAVOIA 30 "

Cocina Española

Los vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuarto de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, con lavabos, comedores con mesas, etc.

Para el despacho de carga y pasajes, dirigirse á los Sres. Salóm y Rullán, Plaza de la Libertad, 3, (frente al Borne).—PALMA.

La Cantábrica

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTOS

Está sancionada su inscripción y hecho el depósito con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908, y por tanto resultan intervinidas y fiscalizadas por el Estado

Domicilio Social.—MADRID—Almirante. 10

—AHORRO Y RENTA.—Formación de capitales y rentas con una cuota de cinco pesetas mensuales durante diez años en las que va incluido el Contraseguro para la devolución de las rentas satisfechas caso de fallecimiento del beneficiario, y la Liberación para el fallecimiento del suscriptor no beneficiario que tengabonadas tres anualidades completas.

SEGURO MUTUO INFANTIL.—Formación de capitales de 500 pesetas por cada participación suscripta con solo el desembolso de 150 pesetas al mes durante doce años en favor de niños.

Contraseguro y Caja de Huérfanos con insignificantes cuotas anuales para casos de fallecimiento del niño beneficiario, ó de su padre si este es el suscriptor.

Consejo de Administración

Presidente.—Excmo. Sr. Duque de Bivona. Vice-Presidente.—Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, (Senador del Reino.) Vocales.—Excmo. Sr. Marqués de Bayamo. Id. Don Pedro Croquette (Doctor en Medicina.) Consejero Director General: D. Luis Gomeñido (Gerente Administrativo) Compañía de Construcciones Hidráulicas y Civiles (Madrid). Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé (Abogado y Propietario)

Lloyd Sabauo

El día 30 de Marzo saldrá de Barcelona, directo para Buenos Aires en vapor de 14.000 toneladas, de gran marcha

Principe di Udine

Realizando la travesía en QUINCE DIAS

Camarotes espléndidos en 1.ª clase.—Tres puentes de paseo.—Jardín de invierno.—Telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS

TERCER CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

Cocina Española

El día 20 de Abril saldrá para igual destino, el vapor

Tomaso di Savoia

Para informes en Palma: Calle del Mar, 49.—1.ª

Ferretería CASTELLET

BANCH DE S' OLL.—PALMA

Venta de

Puertas de hierro onduladas

Clase garantida á pesetas 15 el metro cuadrado

GRAN SURTIDO DE

Gocinas económicas y estufas

Auto-Garage Balear

de MIGUEL BESTARD Y VICH

Al lado del Teatro Balear Alquiler de Autos Teléfonos 128 y 141

Se admiten autos de particulares para su guarda y limpieza.

Todo á precios módicos

Representante para las Baleares de los Automóviles "BENZ"

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preerido.—50 AÑOS DE EXITO.—Venta en Droguerías y perfumerías. Barcelona, Plaza Real 1, Farmacia.

Grandes Almacenes SAN JOSE

Recibido los Artículos propios para la SEMANA SANTA

Y PRIMAVERA

Sastrería -- Camisería -- Mercería y Géneros de punto